

Paso Carrasco, 06 de Febrero de 2019

Resolución: 023/19

VISTO: Comunicación 2019/003285/2 se le otorga al presupuesto del municipio el 50% de lo recaudado por locaciones canarias.

CONSIDERANDO: Que se puso a conocimiento del Concejo Municipal de Paso Carrasco en acta nº 04 de fecha 06 de Febrero de 2019

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

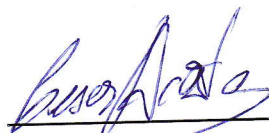
1. Destinar el 50% por concepto de recaudación por Locaciones Canarias \$ 2042 destinarlo al Proyecto Funcionamiento.
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Dir. RRF, Secretaria de Desarrollo Local y participación.-

Firma Alcalde

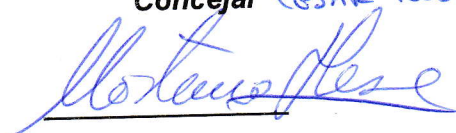


Concejal
MARCELA CEGAS

Concejal



Concejal CESAR ACOSTA



Concejal
MARTINIANO PESA